

LOS ANDES.

Diario de la Tarde.

Año XXX.

Guayaquil.-(Ecuador).-Viernes 15 de Diciembre de 1893.

Núm 3648.

Segunda Amonestación.

El señor EDUARDO MOSQUERA, residente en el cantón de Daule, tiene una cuentecita pendiente en la Administración de este diario, hace algunos meses.

¿Cuándo tendremos el gusto de...saludar al señor Mosquera

Al público.

LA GEOGRAFÍA DEL ECUADOR con su respectivo MAPA, arreglado por el Dr. Teodoro MATA, se halla de venta en la Tesorería de Hacienda de esta ciudad, á doce sueros, el ejemplar

Correos.

SECCIÓN INTERIOR.

Entrada

Lunes.—Yaguachi, 10 y 11 nabi, con comunicaciones y encomiendas.

Martes.—Quito con comunicaciones y encomiendas y Cuenca, las 6 con comunicaciones.

Miércoles.—Ninguno.

Jueves.—Daule, Machala y Santa Rosa, con comunicaciones y encomiendas.

Viernes.—Quito (intermedio), solo comunicaciones.

Sábado.—Ninguno.

Salidas.

Lunes.—Yaguachi y Milagro, 10 y 11 nabi, con comunicaciones y encomiendas.

Martes.—Ninguno.

Miércoles.—Quito (ordinario) y Cuenca, con comunicaciones y encomiendas á Quito.

Jueves.—Daule, Machala y Manabí, con comunicaciones y encomiendas.

Viernes.—Ninguno.

Sábado.—Quito (intermedio) y Cuenca (ordinario), con encomiendas y comunicaciones á Cuenca.

De Santa Elena, llegan los 10, 20 y 30 de cada mes, y salen los 2, 12 y 22 de él.

Guayaquil, Octubre 27 de 17 29.
EL ADMINISTRADOR

Precioso descubrimiento.

La agricultura que es una de las principales fuentes de la riqueza pública, tiene un enemigo terrible, casi invisible "el hongoparásitico," que es un hongo parásito que ataca no solo á la raíz, sino también á los frutos como las manzanas, perales, limoneros, etc.

En forma de manchas rojas aparece el mal en un principio y progresivamente va desarrollándose hasta que ocasiona la muerte de la planta.

Hoy se ha descubierto un remedio eficaz que no solo destruye al "hongoparásitico," sino que devolve á las plantas su vigor y lozanía.

La enfermedad de las plantas se ha desarrollado en Mendoza y San Juan, (República Argentina) en Ita, Pisco y Moquegua (Perú) en Concepción y Huasco (Chile), lo mismo en Francia, Italia, España y Portugal.

Las personas que deseen saber más detalles sobre este maravilloso descubrimiento, pueden dirigirse al Director de este Diario señor don José J. González.

El Ecuador en Chicago.

Para esta obra ilustrada que va á publicar la Redacción del "Diario de Avisos" en los Estados Unidos, con motivo de la Exposición Colombina de Chicago, para la parte del Directorio del Ecuador, se solicita la dirección y datos de todas las Instituciones bancarias, Cajas de Ahorro, Compañías de Seguros, de Vapores, Lloyd's, comerciantes importadores y exportadores, comisionistas, boticas etc., etc., etc. Universidades, Médicos, Abogados, Farmacéuticos, Clubs, Colegios y Escuelas, etc., etc., etc. y de todas las personas que gocen una profesión cualquiera.

Solicitan á nuestros colegas la reproducción de este anuncio, á fin de que les llegue á conocimiento de todos. Guayaquil, Junio 20 de 1893.

EL AFAMADO REMEDIO DEL DR. LOWRY. Medicina segura para la curación radical

DEBILIDAD NERVIOSA, LA ESPERMATORRÉA, LA PERDIDA DE VIGOR SEMINAL, EL AGOTAMIENTO PREMATURO, LA FALTA DE LA POTENCIA VIRIL, LA IMPOTENCIA, y todas las enfermedades que tienen su origen en la DEBILIDAD NERVIOSA, y en la DEBILIDAD GENERAL. Para los ATAQUES EPILÉPTICOS, COLERA, LA MELANCOLIA, LA JAQUECA NERVIOSA, LA DEPRESIÓN DEL ESPÍRITU, que son los resultados de LA IMPRUDENCIA DEL DESARREGLO GENERAL DEL SISTEMA.

PRECIO: un peso por caja UNLLAMAMIENTO A LOS AFELIZADOS.

Desno hacer saber que este remedio es el mejor de todos los agentes medicinales para la curación de la DEBILIDAD NERVIOSA, LA JAQUECA NERVIOSA, LA ESPERMATORRÉA, LA IMPOTENCIA. Estos desórdenes son el resultado de la ignorancia y de los abusos de la juventud en los placeres y en el uso de los vicios y el más horrible de los crímenes, que hacen más miserias al género humano que cualquiera otra enfermedad. La destrucción de la vida por este pecado de los pecados no puede describirse adecuadamente ni la inmensidad de males que engendran. Sus efectos y demoralización en el hombre no tiene paralelo. Mi experiencia en el tratamiento de estas enfermedades me ha mostrado y hecho ver los terribles efectos causados por este vicio de LA MASTURBACIÓN, con sus consecuencias las EMISIONES INVOLUNTARIAS, LA DEBILIDAD, LA POSTRACIÓN DE LAS FUERZAS, LA PARÁLISIS DE LA EFICIENCIA, las AFECCIONES NERVIOSAS de varias especies, los DOLORS Y DEBILIDADES en la ESPALDA, y entorpecimiento, las ERUCCIONES de la PIEL, LA HIPOCONDRIA, las ENFERMEDADES de la columna VERTEBRAL, LA PERDIDA DEL SUEÑO, los PENSAMIENTOS SUICIDAS y una larga complicada serie de dolencias.

EL AFAMADO REMEDIO del DR. LOWRY. SE VENDE EN TODAS LAS DROGUERIAS Y BOTICAS DEL MUNDO Depósito y Laboratorio del REMEDIO del DR. LOWRY N° 7 WEST 34th STREET NUEVA YORK, E. U. A.

Guayaquil, Marzo 7 de 1893.

LA SALUD DE LA MUJER conservadas por las PILDORAS TOCLOGICAS DEL DR. N. BOLET

Veinte y cinco años de éxito constante aseguran la excelencia de este maravilloso específico.

El uso de las PILDORAS TOCLOGICAS

ha hecho un cambio radical en el tratamiento de las enfermedades peculiares á la mujer, así casada como soltera.

Representantes de grandes Naciones en Europa y América, certifican su excelencia.

BOTICARIOS Y DROGUISTAS aseguran la venta de MILLARES DE CAJITAS.

Curan los achaques peculiares al bello sexo, por esto conservan y aumentan la lozanía y belleza de la mujer.

Bajo juramento asegura el autor que no contienen ninguna droga nociva á la salud.

Solicítese el folleto "LA SALUD DE LA MUJER."

LAS ELEGANTES Y SOLIDAS MONTAÑAS RUSAS

DE LA PLAZA DE BOLIVAR

Que por su magnífica situación ofrecen todas las facilidades, ventajas y garantías para la concurrencia de señoras en las noches. tendrá carros expresos para las familias que los soliciten, sin alteración del precio de tarifa

Aprovechad las noches de luna, yendo á pasar un rato de soláz en las cómodas MONTAÑAS RUSAS de la Plaza de Bolívar.

Guayaquil, Julio 19 de 1893.

Fernando H Levoyer

Compone y afina toda clase de pianos á módicos precios.

Proporciona competentes pianistas para tocar en los bailes.

Dirigirse á la calle de la Municipalidad, intersección Chanduy, números 224 y 134.

Guayaquil, noviembre 18 de 1893.

"LOS ANDES"

FUNDADO EL AÑO DE 1863. PUBLICACION DIARIA

Precios de suscripción

PAGO ADELANTADO.
Suscripción mensual... \$ 1.
Id. trimestral... " 3.
Id. semestral... " 5.
Id. anual... " 10.
Número suelto... " 10 cts.

En el Extranjero.

Semestre... \$ 7.
Año... " 14.

Tarifa para Avisos.

	1 vez	3 ves	6 ves	10 ves	15 ves	1 m	2 m	3 m	6 m	12 m
1 hasta 2 plgds.	\$ 1.	1.50	2.50	3	4	5	8	10	20	30
" 3	1.50	2.20	3.50	4	5	6	10	14	22	35
1 plca. á 2 clms	2	3	4.50	5	6	8	12	16	25	40
3 " " "	3	4	5.50	6	8	10	15	20	35	60
4 " " "	4	5	6.50	7	9	12	18	25	40	70
5 " " "	5	6	7.50	8	10	14	22	30	55	90
6 " " "	6	7	8.50	10	12	16	26	35	65	110
1 columna ...	8.	12	14	16	18	22	40	50	80	150

Avisos en la 3ª página 25 0/2 de recargo.

Avisos en crónica 50 0/2 de recargo.

Remitidos \$ 10 columna

Toda publicación deberá pagarse adelantada

La empresa no remitirá ninguna suscripción sino viene acompañada del respectivo valor.

Todo original debe venir acompañado de la respectiva firma de responsabilidad exigida por la ley.

La redacción no devuelve ningún original aun en el caso de no publicarse.

LAVANDERIA

"LA SIN RIVAL."

CALLE DE "PUNA" NUMERO 27.

Teléfono No 257.

Propietario,

M T GUTIERREZ.

SERECIBE Y ENTREGA

A DOMICILIO.

Precios sin competencia.

Salón del Guayas.

Calle "9 de Octubre" N° 35.

El nuevo propietario de este conocido

centro de reunión, pone en conocimiento

de sus numerosos amigos y del público en

general, que consultando el poder proporcionar las mayores comodidades, ha surtido nueva y profusamente el establecimiento

y garantiza el servicio mas esmerado.

Lunch á toda hora. Frescos de toda clase. Surtido completo de licores.

Guayaquil, Mayo 10 de 1893.

Colaboración.

CUATRO PALABRAS.

Completamente de acuerdo estamos con lo expresado por "La Nación" en su número de anoche, más en un punto. No creemos antipatriótico, por modo alguno, decirle al país la verdad en las presentes circunstancias; por que nos parece por el contrario obra digna de encomio, señalar los tropiezos para que puedan salvarse.

Y si la prensa no se ocupa en esa labor, ¿podrá decirse que el estimable colega a quien corresponde?

Por lo demás, hemos sido de los que han venido solicitando en todos los tonos, que se deje amplia libertad de acción al Gobierno, en quien a todos hemos depositado patrióticamente nuestra confianza.

Salido es, por un lado, que la China ha venido hace tiempo ofreciendo en venta toda su escuadra, y por otro, nadie ignora que el Perú tiene relaciones comerciales íntimas con ese país, de donde saca toda la emigración que necesita para su agricultura. Ambas razones hacen suponer, al menos avisado, que la adquisición de las dos naves de que hablamos puede ser sumamente fácil para nuestro adversario de hoy, si además tenemos en cuenta que el Sr. Caceres, cuando estuvo en Italia, recibió, hace más de un año, orden de gestionar, a su vez, la compra de dos lanchas lanza-torpedos.

Hay quien cree que el Perú por el tratado de Ancón no puede adquirir escuadra; pero eso es un error que debemos desvanecer: tal prohibición no existe, y menos hoy que los diez años estipulados para la vigencia de dicho tratado se han cumplido ya.

¿O se juzgará también antipatriótico lo que nuestros buques deben ser reemplazados en el día a costa de cualquier sacrificio?

¿O suponen nuestros compatriotas que el Perú se lanza a la guerra, a sabiendas de que tendrá que medirse con un adversario formidable?

Es necesario que no nos ceguemos. Si nosotros venimos pidiendo prudencia y preparación, porque no amamos a esta patria tanto como el que más, sino porque no queremos que se lance estérilmente a un sacrificio infundado. No de otro modo esperamos que se juzgen nuestras advertencias; ya que nuestra labor redundará en beneficio del país, si vuestras indicaciones se toman en seria consideración.

Por amarnos la paz; hemos trabajado por ella, porque no nos parece ilegítimo al fin el *casus belli*. Hemos trabajado en el terreno firme del derecho, podemos apelar a la diplomacia y en poder negociar, mientras acopiemos los elementos que nos faltan. Esto manda, a nuestro juicio, la razón. Si estamos equivocados demuéstranoslo, y en seguida se nos verá, pasan los días sobre toda clase de consideraciones humanas, ser los primeros que empunemos un fusil de una espada, para defender el sagrado territorio de la patria.

Peró la guerra es la mayor de las calamidades. Los tratadistas de Derecho Internacional la dividen en justa y legal. Por justa que sea, como es, en este momento la reparación que pedimos, sería legal, en el sentido que debemos darle a la palabra, sin que nosotros tengamos probabilidades de arreglar los puntos pendientes en el terreno de la diplomacia alcanzando pacíficamente, lo que queremos juzgar a la suerte de las armas?

Tal es la cuestión. No salgamos de ella y discutamos sencillamente las grandes convicciones del país, en el momento histórico en que somos actores unos, comparados a otros, directores unos pocos.

Por nuestra parte, protestamos energicamente que jamás daremos anzaga a nadie para que se nos acusen de falta de patriotismo. La patria es para nosotros lo primero en el mundo: sin patria no hay familia, no hay sociedad, no hay nada.

Defendámosla, pero defendámosla con juicio, sin precipitara en el abismo de la guerra, si puede aun ascender la cima de la paz, con sus gloriosas banderas cubiertas por los lauros de un triunfo definitivo y completo, acogiéndose al Derecho y completo, conduciendo de todas las naciones civilizadas de la Tierra.

con la oliva en una mano y la espada en la otra; y sólo desendemos vbrar la segunda, si no se acepta la primera; pero desendámosla, recordando el mote de las antiguas hojas toledanas: *No me saques sin razón ni me envuivas sin honor*. Trabajemos por dejar inclinar el honor, preparando nos para la lucha, antes de lanzarnos ciegamente a ella.

Tal es nuestra opinión franca y sincera.

Guayaquil—1893

Boletín de la Prensa Nacional.

EL ENTUSIASMO NACIONAL.

Si quisiéramos transcribir las manifestaciones impresas y manuscritas que en estos días hemos visto de casi todos los pueblos de la República, no alcanzarían las columnas de cuatro números dobles de esta hoja. *Peuple! donnez-vous la main*, decía el gran francés Béranger, y estas arrebatadoras palabras se acaban de cumplir entre nosotros, porque los moradores de las nuestras poblaciones se han dado a manifestar estos actos con el orden, cordura y serenidad de hombres ávidos por ellos, valientes pero moderados, que justamente se resistieron por los aplazamientos que ha dado a nuestra negociación sobre límites el Congreso del Perú.

La 3ª prófaga del pacto de transacción Herrera-García exasperó a nuestras poblaciones serrenas: a la par que el grito de alerta del legendario pueblo del río de Agosto, romamos ron los del indomable Carchi, del generoso Imbabura, del patriota Pichincha de Bolívar, los de León, Tungurahua, Azuay y Cañar, pueblos no menos decididos que aquellos.

La prensa de Guayaquil (respectamos su opinión) clamó contra los arranques de los hijos de la seranía, porque impuso de distinta manera que estos, y la voz de ella, que a la oportunidad de entusiasmo que se guardaba en el pecho de nuestros ardientes hermanos del litoral. Mas, los vejámenes que una escasa turba de alborotadores infringió en Lima a la Legación y Consulado Ecuatoriano; vinieron a manifestar que las labores del trabajo y el bienestar de la fortuna, que él crea no distinguen, sino más bien confunden, como una Vestal, el sacro fuego del amor a la Patria; y así despertó varón el pueblo del 9 de Octubre y con él se mostaron ilustres el valeroso pueblo de Bahahoyo y los demás de nuestras opulentas regiones de la costa.

En las noches del 29 y 30 del mes anterior, Guayaquil se ha recomendado a la admiración de la República. Primero cinco mil, cuyo entusiasmo fue temperado y dirigido por la palabra de los señores doctor Máximo B. Mateos, don Rafael J. Camalio, Dr. Lorenzo R. Peña, don José Gómez Carbo, y otros tribunos, se reunieron en comicio; delegaron sus facultades a la Junta Patriótica, cuyo personal y acuerdo conocen ya los lectores de "El Republicano"; y á los hermosos acordes del Himno Nacional, y á la sombra del triunfador iris de B. Iliar, presagiaron el sublime arranque del más íntimo patriotismo, con el orden que demandaba un acto tan serio, según nos lo ha dado á conocer la prensa del Guayas

Peuples! donnez-vous la main! Pueblos! dad la mano, y para honra del Ecuador, dadas están las manos de sus hijos que, en un corazón se manifestaron al mundo americano, como dignos de constituir una Nación libre y vigorosa; en un corazón, ofrecieron a su Gobierno vida y labores para sostener la hora ecuatoriana; y, en un corazón, ahora, convienen en que pasó la hora de las manifestaciones populares en que es menester la calma inspiradora del error y signo característico del verdadero valor, y confían en la acción del Gobierno, que les ha prometido velar no sólo lo mantener inmaculada la honra nacional, sino también agotar todos los medios posibles para llevar á término, en armonía con ella y con la paz, la negociación sobre los límites ecuatoriano-peruanos.

Si la Dios de las Naciones no abandona de nuestro país se inspira en el deber; y si el pueblo de este país oye la voz de la autoridad y permanece en expectación serena, esa causa no puede caer, ese Gobierno no puede errar y ese pueblo, el noble pueblo ecuatoriano, jamás puede sufrir desdoro, porque es culto, valeroso y patriota.

Una vez presentado al mundo con

mil vivaz y activo, el pueblo ecuatoriano ha procedido con toda cordura, al dar por terminadas sus manifestaciones en masa, las cuales podrían entorpecer en adelante la acción diplomática de su Gobierno; y desamos verdadera y firmemente que persista en un correcto proceder, pues á todo trance, conviene esperar que un arreglo decoroso de la cuestión de límites, exornado por una corona de olivo, sea el desenlace de la negociación con el Perú.

IGOTUS. A. J. Q.

DISPOSICIONES GUBERNATIVAS.

Teniendo en consideración la conveniencia actual, he dispuesto que S. E. el Presidente de la República, después de haber ordenado el 6 de este mes que entre el Ejército al servicio de campaña:

1º Que el Batallón N.º 3 de Línea marche, cuanto antes, de Guayaquil, á acantonarse en la Villa de Santa Rosa, bajo las órdenes del señor Coronel Juan Villavicencio, que hacía de Comandante de Armas de la Provincia del Oro.

2º Que se manden hacer en Guayaquil mil uniformes y se proporcione a los regimientos necesarios para los Batallones N.º 6 y 61 de la Guardia Nacional de ese pueblo, que mañana domingo serán llamados al servicio activo de las armas.

3º Que nuestro Agente Diplomático en Lima, señor D. Julio H. Salazar, regrese á la República por el próximo vapor que zarpará del Callao.

[De "El Republicano" de Quito.]

BOLETIN DE "EL REPUBLICANO" N.º 4.

Quito, Diciembre 9 de 1893.

El Supremo Gobierno, en el empeño de velar por la honra y autonomía nacional, ha dictado las siguientes órdenes. Las publicamos para que el pueblo tenga conocimiento de ellas y no se inquiete y confiese en que, a la oportunidad de las circunstancias y de la oportunidad, seguirán dándose providencias eficaces, energías y prudentes, con resignación de los intereses de la Nación, tanto para conservar el orden interior de la República, cuanto para defender la íntegridad del territorio. El Gobierno vela y el pueblo debe confiar en él, sin causar inquietudes superfluas á las autoridades, que son las más interesadas en premiar la honra nacional, contra todo lo que en cualquier sentido pudiera menoscabarla.

LUIS CORDERO, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

En atención á las circunstancias que atraviesa en la actualidad la Nación.

Decreto: Artículo único.—Se declara el Ejército en campaña: en consecuencia, se organizará éste y se hará el servicio conforme á las prescripciones de las leyes militares para el estado de campaña.

El General Ministro de Guerra y Marina queda encargado de la ejecución del presente decreto. Dado en el Palacio de Gobierno, en Quito, á 6 de Diciembre de 1893.

LUIS CORDERO, El General Ministro de Guerra y Marina.—José María Sarasti. Es copia.—El Subsecretario.—José M. Alvarez G.

"Ministerio de Guerra y Marina.—Quito, Diciembre 9 de 1893.

"Sr. General Guayaquil.—El General del Distrito de Guayaquil, con US, anulo, S. E. el Presidente de la República ordena se sirva disponer la concentración del Batallón N.º 3 de Línea y enviarlo, inmediatamente, al territorio de Santa Rosa, mil trofeos de la República vuesa. El Sr. Gobernador de la provincia tiene ya las órdenes necesarias para los gastos de marcha y equipo de este Cuerpo.—Dios guarde á US.—José María Sarasti."

"Ministerio de Guerra y Marina.—Quito, Diciembre 9 de 1893.

"Sr. Gobernador de la provincia del Guayas.—S. E. el Presidente de la República, atentas las actuales circunstancias, ordena al Sr. General Comandante General del Distrito de Guayaquil, marche el N.º 3 de Línea á guardar la frontera de la República, a virtud del Sr. Silveira US. conceder los respectivos pasaportes para este objeto y dar las órdenes correspondientes para el equipo de dicho Batallón. El Ministro de Hacienda dará

á US. las órdenes convenientes para los efectos legales.—Dios guarde á US.—José María Sarasti.

"Ministerio de Guerra y Marina.—Quito, Diciembre 9 de 1893.

"Sr. Gobernador de la Provincia de Pichincha.—Hallándose S. E. el Presidente de la República ha ordenado llamar al servicio activo de las armas los batallones de Guardia Nacional, n.ºs. 60 y 61, de la provincia del Guayas. Silveira US. H. dictar las órdenes convenientes, tanto para el suministro de raciones de estos cuerpos, cuanto para que se constituyan los vestuarios que necesiten, así como para la compra de la jerga necesaria para el equipo.—Dios guarde á US. H.—José María Sarasti."

"Ministerio de Guerra y Marina.—Quito, Diciembre 9 de 1893.

"Sr. Gobernador de la Provincia de Pichincha.—Hallándose S. E. el Presidente de la República, investido de las facultades extraordinarias, entre las cuales se cuenta la de llamar al servicio la Guardia Nacional, ordena que US. llame al servicio un batallón de la de esta provincia.—El Ministro de Hacienda dará las órdenes respectivas para el vestuario y equipo de dicho batallón.—Dios guarde á US.—José María Sarasti."

LA JUNTA PATRIÓTICA DE TUNGURAHUA A sus conciudadanos.

Amateños! Ultrajado en el Perú la dignidad del Ecuador en la persona de su Represntante, y escarnecido el glorioso pendón que desde el Otinoco hasta el Patate pasó triunfante en manos del Libertador de cinco naciones; ha llegado el momento de que protestéis solemnemente, como acabáis de hacerlo, contra ofensas tan injuriosas, presentándonos ante la América y el mundo entero como dignos compañeros de los próceres del río de Agosto y del 9 de Octubre.

Santa y justa es vuestra indignación en estos instantes supremos en que la República, herida en sus más caros derechos, demanda con imperio el concurso de todas las voluntades, para robustecer la acción del Gobierno Supremo y contribuir con éste á la reivindicación de la honra nacional, y á la integridad de nuestro territorio. Nosotros, que tenemos el mismo derecho para exigir una reparación, no hemos de desistal que, sin recordar el magnánimo proceder de nuestros mayores en la jornada memorable del Tarqui, ha hecho y romper los lazos de la fraternidad americana, irrogando á nuestra Patria agravios tanto más crueles, cuanto que no pueden ser borrados sino con una satisfacción correspondiente á nuestros clarísimos antecedentes históricos, ó derramados nuestra sangre en los campos del honor y de la gloria.

Conciudadanos! Os honra en alto grado la actitud energética que habéis asumido en estos días; y mayor aún vuestra recomendación por la cordura y prudencia que han presidido á vuestras manifestaciones patrióticas. Sean siempre estas virtudes las compañeras inseparables de vuestros actos; pues que son también la forma más hermosa del patriotismo, á la par que la demostración más concluyente de la justicia de vuestro causa.

Vuestros imponentes manifestaciones, propias de un pueblo culto como Amato, están diciendo bien claro que comprendís todo el alcance de la crítica situación por la que atraviesa la República; y vuestros solemnes juramentos de no escasear ningún sacrificio por sostener con orgullo la dignidad nacional, os confirman en el justo título que desde muy antiguo habéis alcanzado, de ser uno de los pueblos más altos y nobles de la República. Cuando la Patria ha estado en peligro, vosotros habéis sido de los primeros en volver por su honra; vuestra sangre generosa ha corrido en todos los combates; y vuestros sacrificios han sido grandes y jamás estériles.

Amateños! Honrados nosotros con vuestras aclamaciones, para que formemos la Junta Patriótica que debe representarnos ante el Gobierno Supremo de la Nación y ante las Juntas de las demás provincias, aceptamos con reconocimiento encargo tan honorífico. Interpretéis fieles de vuestros nobilísimos sentimientos, haremos lo posible por corresponder á vuestra confianza, procurando representarlos en toda la grandeza de vuestras aspiraciones, en toda la elevación de vuestro patriotismo. Ecuatorianos! El pueblo amateño os presenta sus respetos y se une á vosotros para salvar la honra nacional. La República se encuentra en

peligro; pues demos treguas á las pasiones de partido, cesen nuestros rencores políticos y confúndanse en una todas nuestras ambiciones. El Gobierno necesita la cooperación franca y decidida de todos los patriotas; y precifísimos nuestro concurso, levantémosnos con un solo hombre para defender nuestros sagrados intereses, hagamos todo linaje de sacrificios en el altar de la Patria y poniendo á Dios por testigo de nuestras acciones é invocando los mártires queidos de los mártires de 2 de Agosto, derramados en la última gota de nuestra sangre, hasta el último rincón de la tierra, hasta el último rincón de la tierra, hasta en toda su pureza por todos los ámbitos de la República. Esta insignia sagrada, no es solamente nuestra, oh Ecuatorianos! es la sombra de vuestros hijos, la esperanza de todos nuestras generaciones, el sol de la democracia americana y sobretodo y más que todo, es el recuerdo de las glorias de la poderosa Colombia: nos la dejó Bolívar, pues sustentámosla con decoro y traspañámosla sin mancha á los hijos de nuestros hijos.

Ecuatorianos: Viva el Ecuador, viva el Gobierno!

El Presidente.—Constantino Fernández.—El Vicepresidente.—Adriano Montalvo.—Juan Benigno Velaz, Segundo Alvarez Arteta, Agustín Nieto, Angel Modesto Boja, Pio Lopez, Julio E. Fernández, Telmo K. Viteri, Manuel del C. Pachano, Emilio Suárez, Ricardo Martínez, El Secretario, Francisco Moscote, —El Prosecretario, Cristóbal Vela O.

Escuadreros: Viva el Ecuador, viva el Gobierno!

El Presidente.—Constantino Fernández.—El Vicepresidente.—Adriano Montalvo.—Juan Benigno Velaz, Segundo Alvarez Arteta, Agustín Nieto, Angel Modesto Boja, Pio Lopez, Julio E. Fernández, Telmo K. Viteri, Manuel del C. Pachano, Emilio Suárez, Ricardo Martínez, El Secretario, Francisco Moscote, —El Prosecretario, Cristóbal Vela O.

Crónica

Despedida.

Juan B. Echeverría, se despide de todas aquellas personas que lo han favorecido con su amistad, sintiendo no haberlo podido hacer personalmente, y espera sus ordenes en Santiago de Chile. Guayaquil, Diciembre 14 de 1893.

Calendario.—Mañana Sábado 16 de Diciembre.—San Valentín mártir y Santa Albina virgen.

Bombas de guardia.—Mañana Sábado 16 de Diciembre harán la guardia de depósito las compañías "Escuadrón" N.º 16, la compañía "Aspizar" N.º 18 y una sección de 20 haceros.

Baños del Salado.—Mañana Sábado 16 de Diciembre.

Marea llena por la mañana á las 9. Marea llena por la tarde á las 4.

Nota.—Se recomienda á los bañistas las tres horas anteriores á la marea llena.

A nuestro Director se le han enviado de la Capital los siguientes telegramas.

Quito, 14 de Agosto 1893. Señor J. González. Acaba efectuarse Junta Ocasional para elección Obispo Ibáñez. Veinte votos Dr. González Suárez, ocho Dr. Campuzano.

El Correspondiente. Quito, 14 de Agosto 1893. Señor José J. González. Delegado telegrafía Arzobispo intervienga con el Clero para la paz con el Perú.

El Correspondiente. Quito, 14 de Agosto 1893. Señor José J. González. Publicada espléndida corona fúnebre General Salazar.

El Correspondiente. Los hijos del Milagro se han reunido y formado un batallón que practica diariamente ejercicios militares.

Esta mañana han principiado los exámenes de los alumnos de la Escuela Normal. Los jóvenes que se han presentado hoy, han dado prueba de poseer buenos conocimientos de las materias de que fueron examinados. Filantropía.—Nuestro amigo y colaborador don Nicolás Augusto González, ha renunciado el puesto de Director de las Escuelas de Letras Artes y Oficios de esa Sociedad, que ha desempeñado durante largo tiempo de una manera brillante.

Respetando los móviles que han inducido al señor González, á separarse de ese puesto, que ha sabido honrar, sentimos por la Filantropía en particular y en general por la instrucción, la determinación de nuestro excelente amigo. A las 9 de la mañana pasó á la Artillería el Batallón número 60,

que estaba acuartelado en el Astillero.

Varlos de los colegas de la localidad, afirman que después de los escándalos y vituperios inferidos en Tumbes a nuestro ocedo por los peruanos que se fueron de aquí en días pasados, la principal autoridad de ese lugar impidió primeramente los escándalos, y después volvió con revolver en mano a intimidar al Vicecomandante de la población. Malo, malísimo.

A la persona que por telegrama, nos pide de Quito 100 ejemplares de cada uno de los números de nuestro diario de 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 del actual, le indicamos que nos será imposible servirla, por haberse agotado las ediciones de estos últimos días.

Un demonio.—Se asegura que nueve peruanos de los que en días pasados salieron en un bote para Tumbes, donde armaron el tiberio de que hemos dado cuenta a nuestros lectores, han regresado a esta ciudad entre gallos y media noche. ¿Será esto posible? No lo creemos.

Ejercicios.—Se nos dice que el personal de la bomba "Aviles", de la que es Comandante el señor don Pedro Suárez N., habiéndole tocado anche haber guardia, dedicó las primeras horas de ésta en ejercicios militares que tanto se necesitan para instruir a nuestros compatriotas en el arte de la guerra.

El entusiasmo del señor Comandante de la "Aviles" merece nuestro aplauso; y ojalá quisieran imitar su ejemplo los demás señores Comandantes de nuestro denodado Cuerpo contra Incondios.

Gaceta Médica.—Hemos recibido el número 7 de esta interesante publicación, cuyo material es escogido como siempre.

Obitio.—Hoy ha dejado de existir en esta ciudad el señor D. Emilio Márquez, víctima de una larga y penosa enfermedad.

Con profunda pena registramos esta triste nueva, y enviamos á su familia la nuestra sentid pésame.

"El Globo" trae el siguiente telegrama de Quito:

Quito, Diciembre 14 de 1893, Sr. Director de "El Globo".

El Ilmo. Sr. Arzobispo, ha publicado su segunda Pastoral, en la que, con motivo de la natural exaltación de los ánimos, producida por la actual querrela sobre límites de nuestro territorio y los de la vecina República del Perú, dice el Prelado que, cumple á su apostólico ministerio levantar la voz, y á su oficio pastoral extender el cayado que la Divina Providencia ha puesto en su débil diestra—para señalar á la grey ecuatoriana la norma práctica que debemos observar en tan delicado negocio que complica los más vitales intereses de la República y de la Patria. Señala como esa norma en las circunstancias actuales, prudencia, fortaleza y amor sincero de la paz, ó indica la aplicación de cada una de éstas diciendo: que la Patria nos pide fortaleza y caridad cristiana para con nosotros mismos y para con nuestros hermanos del Perú, nos demanda, no la abdicación de nuestros legítimos derechos—ni la dignidad nacional—pero sí el generoso sacrificio de los resentimientos, en aras de la paz.

Inculca la necesidad de rodear de prestigio á los personeros legítimos del Gobierno—por que mal puede defender un pueblo, su dignidad y derechos—si niega lo que debe á los que gobiernan. En la gestión de lo grave negocio que hoy se ventila, dice la pastoral: "Depositar plena fe en los Poderes públicos libres y exentos de suspicacias maliciosas y firmemente persuadidos de que ellos conocen la grave responsabilidad que sobre sí pesa y la obligación que tienen de salvar aún con el sacrificio de su vida el pundonor y los intereses de la Patria". Tales son otras reflexiones de religión y de extrema discreción, la sustancia de las á la reflexiva atención de los lectores—y que enaltece la prudencia del distinguido Prelado—y su elevado patriotismo.

EL CORRESPONSAL. Así se pagan los beneficios. Nue

tros huéspedes peruanos que partieron anoche en el vapor, al salir de este puerto donde han vivido considerados, donde han sido preferidos muchas veces á nuestros mismos hermanos, al despedirse de esta ciudad pararon maliciosa y gritando mueras. ¡Bella conducta la de esos ingratos!

Brujo.—Anoche pescó la policía en el callejón de Rodit, que fué conducido á chirona por el Inspector Saavedra, con todos sus utensilios y aparatos que por cierto eran numerosos y risibles.

Se nos dice que un grupo de jóvenes va á ofrecer al Supremo Gobierno sus servicios como marinos y marineros.

May considerable fué el número de pasajeros que condujo el vapor de ayer, iban 296 personas de nacionalidad peruana, fuera de los otros viajeros.

El Gobierno ha comunicado la orden de hacer los arreglos para la repatriación de nuestros connacionales.

También la Filantrópica ha telegrafado á la Compañía de vapores en el Callao, para que dé pase libre á los ecuatorianos que deseen venir, hasta el número de pasajes que ha acordado.

Don Juan E. Baidi, ha depositado en poder del Tesorero de la Junta Patriótica S., para aumentar los fondos destinados á la repatriación de nuestros connacionales.

Leemos en "El Republicano" de Quito.

NOTAS DIGNAS DE LEERSE.

República del Ecuador.—Presidencia de la Junta Patriótica de Pichincha.—Quito, á 8 de Diciembre de 1893

Excmo. Sr. Dr. D. Luis Corler, Presidente de la República.

Me es honoroso comunicar á V. E., que el Directorio de la Junta Patriótica de Pichincha, habiendo tenido conocimiento de que hay debían reunir los jóvenes de esta Capital en Junta pública para tratar de los asuntos relativos á nuestra centroverbia con la República del Perú, resolvió dar á luz la siguiente alocución:

"El Directorio de la Junta Patriótica de Pichincha á los jóvenes de la Capital. Con vivo interés ha leído el Directorio la hoja en que, manifestándose levantado patriotismo, se convocaba á una reunión destinada á resolver la conducta que observaremos en las actuales, dificultadas circunstancias.—Nada hubiera observado el Directorio á tan plausible proyecto si la juventud cuyo talento, ilustración y patriotismo le inspiran plena confianza, fuese en realidad la única que formara la reunión. Pero se agregaron individuos que carezcan con tan relevantes dotes, y pudiera ser que prevaleciera, no la prudencia y la cordura, sino la inexperience y la precipitación; y que se incurriese en desastrosos que, de algún modo vieran en riesgo de la justicia de nuestro derecho.—El Perú manifiesta siempre que la honra no es en sí el pasaje limitándose, por ahora, á seguir con esmero la atención el curso de los acontecimientos, que el Gobierno nos hará conocer sin ninguna reserva.—El Directorio, reuza pues, á la juventud del noble pueblo del Dios de Agosto que, escuchando la voz de la experiencia guiada por el más sereno patriotismo, no verifique la reunión proyectada."

Con sentimientos de muy respetuosa consideración, me suscribo de V. E. atento y S. S.

JULIO CASTRO.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el Despacho de lo Interior.—Quito, Diciembre 8 de 1893.

Al señor Presidente de la Junta Patriótica de Pichincha.

Señor: El señor Presidente de la República ha visto con mucha complacencia el atento oficio que hoy ha recibido de parte de Ud., en el cual le manifiesta que el Directorio de la Junta Patriótica de Pichincha ha tenido por conveniente dirigirse á la juventud de esta Capital la servida alocución inserta en el citado oficio, con el objeto de evitar la reunión de una Junta Pública, que quería tratar de los asuntos concernientes á nuestra centroverbia con el Perú.

En nombre de S. E. el Jefe del Estado, me es grato, señor Presidente de la Junta Patriótica de Pichincha, aplaudir un acto tan oportuno en las actuales delicadísimas circunstancias, y fe-

licitar al Directorio que U. mercedamente preside, por el acierto con que ha procedido, al dirigir á la juventud Quiteña la alocución que me ocupa.—Ojalá todas las Juntas que se van inaugurando en la Pichincha, con igual objeto que la de Pichincha, procedan á su ejemplo, con el mismo juicio, para que sean, como ésta, colaboradoras del Gobierno, en su labor patriótica, decorosa y legal, respecto del importante asunto de límites con nuestra vecina República del Sur.

Con sentimientos de distinguida consideración y particular estima, me suscribo de U. atento S. S.

José María Sarasti.

SOLICITUD.—Va á continuación la elevada al señor Presidente de la República en 3 de este mes, por algunos jóvenes estantes:

Excmo señor:

Los escritos estudiantiles de Derecho y Filosofía en la Universidad Central y Colegio Nacional de esta ciudad, teniendo en cuenta que los pueblos deben estar preparados siempre para la defensa nacional aún cuando su autonomía esté muy lejos de ser amenazada; solicitamos el consentimiento de V. E. para formar un batallón especial, que deba instruirse en el local del Colegio Militar, aprovechando de la instrucción oferta que nos ha hecho el H. señor Ministro de la Guerra, y de la no menos laudable del señor Subdirector del ejercicio del establecimiento que se ha ofrecido para darnos lecciones del manejo de las armas y de las obligaciones del soldado.

Es un sentimiento patriótico el que nos mueve á dirigirlas esta solicitud, pues que deseamos estar convenientemente organizados, ya sea para cuando llegue el caso de un rompimiento con las naciones amigas, por causas que existan tan dignidad nacional, ó sea también, para cuando en nuestras fiestas patrióticas de V. E. necesaria la concurrencia del batallón compuesto exclusivamente de nuestros elementos.

Muévenos también á la presente solicitud el convencimiento que tenemos de que en los Batallones de la Guardia Nacional, aún cuando ellos están organizados convenientemente, su instrucción se tardaría así por la escasez de Jefes que puedan comunicarla, como por la estrechez del tiempo de que se dispone para los ejercicios doctrinarios, y siendo nuestro vehementísimo deseo que nuestros servicios sean positivos cuando llegue el caso de pelearlos, recurrimos al patricio de V. E., no dudando de que nuestros deseos serán satisfechos.

Con esta oportunidad tenemos el honor de saludar á V. E., con particular respeto y consideraciones.

Quito, Diciembre 3 de 1893.

José A. Egas C.—Eduardo Chiriboga.—Antonio Franco.—Jacinto E. Sánchez.—Rafael J. Villalva.—Miguel Pérez B.—Juan E. Pebaherera.—Amador L. Espinosa.—Ricardo Castro.—José M. García.—Luis N. Di Bon.—Luis Fernando Ruiz.—Tranquilino Monteleone.—Rafel Sierra.—Rómulo Rodríguez.—Arsenio P. Z. A.—Rafael M. Sánchez.—Ricardo J. Jamallo.—Manuel N. Andrade.—Eliodoro Sánchez.—Enrique Viliba.—L. Enrique Escudé.—Cathas A. Pastor.—J. J. de la Fuente.—Rafael Hojeal.—R. B. B.

[Siguen muchos nombres.] De la resolución que respecta á propósito de esta solicitud, daremos oportuna cuenta.

TELEGRAMA recibido hoy de Loja; Señor Ministro de lo Interior.

Cajá.—Toda la jibara de Zoro, Mangarita, Gualaquiza, y Crema, también Méndez, ha marchado á pelear con los de Canelas; así que los melancólicos dominicanos tendrán que pasar por algunos sufrimientos, como los que pasaron misiceros de Provincia.

Gobernador.

REVISTA DE COMISARIO.—Anteayer, Jueves, prestaron por la mañana el juramento de fidelidad á nuestro pabellón, los reclutas que se han dado de alta, últimamente, en la Brigada de Artillería de Campaña. Se verificó la imponente ceremonia con todas las formalidades prescritas en el Tratado IV, Título VI del Código Militar, y todos los espectadores se conmovieron al oír estas palabras, que dirigió á los nuevos soldados el señor Teniente Coronel don Manuel Guerrero Barba, tercer Jefe del Cuerpo, en el acto de poner su espada horizontalmente sobre el asta de la bandera, para formar la cruz sobre la que los reclutas debían dar su promesa: "¡Juráis á Dios y prometéis al

The Massachusetts Benefit Life Association

Sociedad de Seguros sobre la vida

ESTABLECIDA EN BOSTON EN 1878.

DEPARTAMENTO EXTRANJERO: Nos. 273 y 277, BROADWAY, N. Y.

Entre todas las Compañías de Seguros de vida que existen en los Estados Unidos, es ésta, sin duda, la MÁS VENTAJOSA, bajo todo respecto. Las primas que ella cobra á sus asegurados son muchísimo MÁS BABATAS que las que cobran las compañías del antiguo sistema que hacen negocios en la América española. Su plan se reduce á poner el seguro de vida—esa institución que ha hecho y hace cada día tantos bienes á la humanidad—al alcance de todas las clases sociales, AUN LAS MÁS DESVALIDAS.

Además de cubrir el riesgo de la muerte, la "Massachusetts" cubre también á sus asegurados el riesgo de la INVALIDEZ Ó INUTILIZACIÓN permanente. Por ejemplo, un asegurado de la "Massachusetts" se invalida por una causa cualquiera imprevista, y comprobado que ésto sea con testimonio médico, tiene inmediatamente derecho á SUSPENDER EL PAGO DE SUS CUOTAS SUBSIGUIENTES y cobrar en efectivo la mitad del importe de su POLIZA.

Las pólizas de la "Massachusetts" son INDISPUTABLES después de tres años de expedidas, cubriéndose hasta el riesgo del NUCIDIO, no importa que éste sea ó no efecto de determinado estado patológico anormal en el individuo que lo ejecuta.

La "Massachusetts" emite pólizas desde MIL hasta VEINTE MIL DOLLARS, sin cobrar nada á sus asegurados por derechos de emisión. A las mujeres tampoco les cobra NADA ABSOLUTAMENTE NADA EXTRA, aunque estén todavía en la plenitud de su período crítico. Téngase presente que as otras Compañías cobran á las mujeres durante este período un MEDIO POR CIENTO EXTRA SOBRE EL CAPITAL ASEGURADO.

La "Massachusetts" declara DIVIDENDOS ANUALES, de que el asegurado puede disponer año por año, ó acumular durante un período de 10 á 15 años, ó a elección.

Si algún asegurado deja caducar su póliza por falta de pago, puede ésta ser rovalidada pagando las cuotas atrasadas, más 6 por ciento al año de interés, siempre que el asegurado se someta á un nuevo examen médico y que éste resulte ser satisfactorio. VENTAJA INCOMPARABLE QUE NO CONCEDE NINGUNA OTRA COMPAÑÍA.

Las primas de la "Massachusetts" pueden pagarse anual, semianual, trimestral y hasta bimestralmente, á fin de dar á sus asegurados aun los más pobres—todas las facilidades necesarias para hacer sus de sembolso; y en todos los centros de importancia tiene sus Banqueros encargados de cobrar esas primas.

Para que se vea todo lo baratas que son las primas que cobra la "Massachusetts", vaya un ejemplo: Una persona de 25 años de edad pagaría sobre un seguro de MIL DOLLARS anualmente \$ 13. 29, semi-anualmente \$ 9. 84, trimestralmente \$ 5. 03 y cada dos meses \$ 3. 41. No puede darse, pues, MAYOR MODI TAD.

Para más pormenores consúltese el prospecto de la Sociedad, y ocurrase al infrascrito Agente General de la Compañía en la República del Ecuador.

Guayaquil, Octubre 4 de 1893.

Thomas A. Reed.

BANQUEROS EN GUAYAQUIL.—Banco Internacional. DIRECTOR MÉDICO.—Doctor Carlos García Dronet. AGENTES SOLICITADORES EN GUAYAQUIL.—José J. González, Rafael M. Mata, Emilio Eduardo Edwards. Se solicitan Agentes viajeros con buenas referencias.

Gobierno el seguir constantemente sus banderas, defendiéndolas hasta perder la última gota de vuestra sangre y no abandonar al que os está mandando en acción de guerra ó disposición para ella?"

De uno en uno, todos los reclutas se respondieron "¡Si juró, y entonces el Capellán añadió en voz alta:

"Por obligación de mi ministerio ruego á Dios que á cada uno de los ayude, si cumple lo que juró, y si no, se lo demande."

En seguida cada recluta pasó sucesivamente, por su orden, á besar la cruz; y concluido esto acto desfilaron por delante de la bandera, haciendo el Subteniente que la llevaba, la demostración de pasarla por encima de los reclutas, en señal de protegerlos y admitirlos.

Cuatro á un tiempo.—Si todas las mujeres fueran como la joven princesa de Strasburg, la población del Globo se aumentaría considerablemente en el transcurso de pocos años hasta que no tendríamos mucha comodidad para movernos en el planeta. Nada menos que cuatro hijos ha dado á luz esa princesa á su paso por Marsella, tres varones y una hembra, y todos ellos en un perfecto estado de robustez.

Ni la madre ni los hijos han experimentado pernice alguno, y la pequeña princesa se encuentra ya en disposición de dar más príncipes al mundo y de gravar el presupuesto del Duca alemán á que pertenece con nuevas dotaciones para su hijo.

¡Pobres novias!—Giordano Bruno se explica de esta manera dando

cuenta como se verifica un matrimonio en Nueva Zelanda:

"El padre de la novia, armado de lanza y hacha conduce á su hijo á la presencia del novio. La pobre llorando hace alguna resistencia. Entonces, el padre le da un garrotazo en la cabeza, que le hace dar un grito: 'El novio pretende llevarse á viva fuerza; ella se resiste, y entonces le es asestado otro rudo golpe á la pobre muchacha.'"

Generalmente estalla una conjuración, dispuesta de antemano por el rival del novio. Se desfilan; se arma la de San Quintín; y más de una vez el presunto marido sucumbe. Durante la pelea, la joven vuela á su casa paterna. Cuando la refriega ha terminado, una junta de ancianos, organizada al efecto, declara quien es el acreedor á mano de la "víctima": hecho esto, el padre de ella, la toma por los cabellos y la arrastra hasta el domicilio de su esposo.

Una vez allí, da principio la luna de miel.

¡Qué salvajes son los salvajes de Nueva Zelanda!

Arivos del Día.

Importante.

D. Francisco Ayluardo ha comprado el Salón de D. Juan Quintana situado en la plaza de Rocafuerte.

Se hace saber al público, para los fines legales. 3 v. Diciembre 15 de 1893.

SANTIBERIA Y CAMISERIA
LA BELLEGA ANCIANA.

EXACTITUD-PRECIOS CORRIENTES.
AL CONTADO.

Calle de Aguirre N.º 19.

Quinium Labarraque
 VIÑO FEBRIFUGO TONICO Y DIGESTIVO

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

El VINO de QUINIUM de ALFREDO LABARRAQUE, preparado con Quina (extracto de la verdadera Quina) constituye un medicamento de composicion determinada, rico en principios activos, sobre el cual pueden seguramente contar los medicos y los enfermos.

El VINO de QUINIUM de LABARRAQUE es recetado con gran éxito a las personas débiles o quebrantadas, bien por diversas causas de debilidad, bien por antiguas enfermedades; a los adultos fatigados por un crecimiento demasiado rápido; a los jóvenes que tienen dificultad para formarse o desarrollarse y a los viejos debilitados por la edad o por enfermedades. En los casos de *Clorosis*, *Anémia* o *Palidez*, este vino es un precioso auxiliar de los ferruginosos. Tomado, por ejemplo, al mismo tiempo que las verdaderas *Pildoras de Vallet* produce efectos maravillosos por su rápida acción.

PARIS, 19, rue Jacob - C.º L. FRERE - A. CHAMPIGNY & C.º - 19, rue Jacob, PARIS
 SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS DE TODOS LOS PAISES

MEDICACION TONICA
PILDORAS Y JARABE DE BLANCARD
 Con extracto de Hierro inalterable

ANEMIA, COLECCIONES PALEAS, RAQUITISMO, ESC. ESCOLAS, TUMORES BLANCOS etc., etc.

Exíjase la firma y el sello de garantía.

PARIS 40, rue Bonaparte, 40

Falta de Fuerzas
 ANEMIA-CLOROSIS
EL HIERRO BRAVAIS

Preparado por los mejores métodos de ciencia para conservar en la economía el hierro más puro y más activo. Recomendado y usado en Francia, en la mayoría de los países y en todas las ciudades que las relaciones y comunicaciones internacionales.

Exíjase la firma de BRAVAIS, Impresor. 104, rue de la Harpe, en la mayor parte de las farmacias.
 Al por Mayor: 40 y 42, r. St. LAMARIE, PARIS

Medallas de Oro en las Exposiciones Universales
 PARIS 1875 1889 1889

CIRUELAS INERTAS
 J. FABY
 BONDOLÉ (FRANCIA)

Disponibles en todos los Almacenes de Francia

DESCONFIENDE DE LAS FALSIFICACIONES

Jabon Oriza - Aterciopelado
 El Mejor y el mas Dulce de los Jabones

PERFUMERIA ORIZA de L. LEGRAND

Inventor del Producto V. HADEN y acreditado ORIZA-OIL

11, Place de la Madeleine, PARIS

SE HALLA EN TODAS LAS CASAS DE CONFIANZA

PYGMALION.

Este elegante almacén de modas y artículos de fantasía, acaba de recibir hoy en el vapor *Laja*, los siguientes artículos en estilo completamente nuevos y aparentes para la presente estación que se venden

A PRECIOS MUY REDUCIDOS:
 Para señoras Para caballeros

Sombreros y capotas negras y colores
 Damas negro floreado y listado
 Id. de colores
 Surati blanco, variedad en colores
 Id. plisé id. id.
 Taletanes negros y tornazules
 Id. listados
 Géneros de lana, colores y negros
 Id. de seda y lana
 Buñeo francés para mantas
 Muselinas estamboides
 Zapatos y botas cabrillita legítima
 Pasamanería, blondas y adornos de vestidos
 Abanicos varias clases
 Sombrillas y parasolitas
 Ajuar completo para novias
 Cinturones de cuero, cinta y metal
 Camiseta de seda y de hilo
 Salidas de Teato
 Formas de paja
 Flores, plumas y cintas.

Castimires de colores y negros
 Cheviot id. id.
 Franelas y paños
 Camisas blancas y de colores, variedad de cuellos
 Camisetas hilo escocia y algodón blancas y de colores
 Cortes chalecos seda y plique
 Corbata, surtido sin igual.

Calcetines de hilo de colores y crudas
 Bastones con elegantes puños
 Fajas de seda
 Cuellos blancos de hilo
 Calcenillos de punto
 Sacos de alpaca seda y lana
 Camisetas de dormir.

Para niños
 Ternitos de castimir negro y de colores
 Id. de jersey y de lino
 Cenizas, camiseta,
 Sombreros, gorritas marineros
 Birretes, corbata, calcetines.

- ITENERARIO COMBINADO.—De P. S. N. C. y C. S. A. de Valparaíso, para los meses de Noviembre y Diciembre 1893 y Enero de 1894.
- LI EGADAS —NOVIEMBRE.
- 25—Arequipa [P. S. N. C.] de Valparaíso é intermedios.
 26—Manavi [P. S. N. C.] de Esmeraldas é intermedios, [excepto Cayo].
 27—Mapocho [C. S. A. V.] de Panamá, con mala Americana.
 DICIEMBRE.
 2—Maipo [C. S. A. V.] de Valparaíso é intermedios.
 4—Arequipa [P. S. N. C.] de Panamá, con malas Inglesa, Francesa y Americana.
 9—Izarrto [P. S. N. C.] de Valparaíso é intermedios.
 11—Maipo [C. S. A. V.] de Panamá con mala Americana.
 16—Imperial [C. S. A. V.] de Valparaíso é intermedios, [incluso Tumbes].
 16—Manavi [P. S. N. C.] de Panamá, é intermedios [incluso Cayo].
 18—Pizarro [P. S. N. C.] de Panamá, con malas Inglesa y Francesa.
 23—Puno [P. S. N. C.] de Valparaíso é intermedios.
 24—Manavi [P. S. N. C.] de Esmeraldas é intermedios, [excepto Cayo].
 25—Imperial [C. S. A. V.] de Panamá, con malas Francesa y Americana.
 30—Aconcagua [C. S. A. V.] de Valparaíso é intermedios.
- ENERO.
- 1—Puno [P. S. N. C.] de Panamá, con malas Inglesa y Americana.
 6—Santigo [P. S. N. C.] de Valparaíso é intermedios.
 8—Aconcagua [C. S. A. V.] de Panamá, con mala Francesa.
 13—Mapocho [C. S. A. V.] de Valparaíso é intermedios.
 13—Manavi [P. S. N. C.] de Panamá é intermedios, [incluso Cayo].
 15—Santiago [P. S. N. C.] de Panamá, con malas Inglesa y Francesa.
 20—Arequipa [P. S. N. C.] de Valparaíso é intermedios, [incluso Tumbes].
- SALIDAS —NOVIEMBRE.
- 25—Arequipa [P. S. N. C.] para Panamá, con malas Francesa y Americana.
 27—Mapocho [C. S. A. V.] para Valparaíso é intermedios, [incluso Tumbes].
 28—Manavi [P. S. N. C.] para Panamá é intermedios, [incluso Cayo].
 DICIEMBRE.
 2—Maipo [C. S. A. V.] para Panamá, con malas Inglesa y Francesa.
 4—Arequipa [P. S. N. C.] para Valparaíso é intermedios.
 9—Pizarro [P. S. N. C.] para Panamá, con mala Americana.
 11—Maipo [C. S. A. V.] para Valparaíso é intermedios.
 16—Imperial [C. S. A. V.] para Panamá, con malas Inglesa, Francesa y Americana.
 18—Manavi [P. S. N. C.] para Esmeraldas é intermedios, [excepto Cayo].
 18—Pizarro [P. S. N. C.] para Valparaíso é intermedios.
 23—Puno [P. S. N. C.] para Panamá, con mala Americana.
 25—Imperial [C. S. A. V.] para Valparaíso é intermedios.
 26—Manavi [P. S. N. C.] para Panamá é intermedios, [incluso Cayo].

BONITOS ARTICULOS DE FANTASIA PARA REGALOS.
 Perfumeria de Roger & Gallet, Lubin Deutz y Pinaud

C MARFÁ

IMP. DE "LOS ANDES."